



INFORME ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN RIESGO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Programa Paz y Justicia-RESCATE (ASI)

Equipo Técnico ASJ
Consultor, Gustavo A. Duque Martín
Octubre 2022

Indice

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ) es una organización de sociedad civil nacida en el año 1998 cuya misión es la de trabajar por una sociedad donde prevalezca la justicia, especialmente para los más vulnerables, enfocándose en lograr que el sistema gubernamental funcione. Su trabajo tiene tres niveles de intervención: primero incidiendo para que el Estado funcione eficientemente y con transparencia (fortalecimiento de los garantes de derechos); segundo, empoderando a la ciudadanía para exigir los cambios estructurales (fortalecer capacidades y comprensión de la sociedad civil de los derechos) y tercero, atendiendo a las víctimas (acciones directas sobre vulneraciones de derechos).

Este trabajo constituye un Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ASDN) con un énfasis especial en la niñez vulnerable de sufrir abuso sexual infantil (ASI) . Este ASDN en este sentido, no se ha circunscrito a una zona específica, sino que se ha focalizado a nivel Tegucigalpa, ya que es uno de los municipios que más reporta casos de ASI. El mayor registro de denuncias se presenta en la región centro-norte, siendo que los 5 departamentos de mayor incidencia, por su orden son: Francisco Morazán (2,038), Cortés (1,151), Atlántida (836), Comayagua (807) y El Paraíso (787).¹

Desde un comienzo, ASJ se trazó como objetivo fundamental de intervención en varias colonias conflictivas de Tegucigalpa, el desarrollo de entornos protectores en la familia, la escuela y la comunidad para hacer frente a los factores que determinan la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes (NNA), dando inicio en el 2004 al proyecto Gedeón. A partir de 2016, ASJ implementa en las comunidades la estrategia Comunidades Fuertes, que impulsa intervenciones para potenciar una cultura de paz y donde se incorporan acciones para prevenir el Abuso Sexual Infantil y el fortalecimiento de las comunidades para garantizar el derecho de la educación y salud de los NNA.

La situación del ASI en Honduras es frecuente y la alta prevalencia de casos se ve alimentada por un sistema de justicia ineficaz. Concretamente en la Fiscalía Especial de la Niñez, la alta acumulación de casos de ASI, la falta de respuestas y sentencias contundentes antes los perpetradores de estos delitos y los altos niveles de impunidad, han generado en la ciudadanía una desconfianza en la institucionalidad y al ver que el sistema no funciona y que las denuncias no llegan a un enjuiciamiento, muchos optan por no denunciar.

Partiendo del enfoque derechos, este trabajo reconoce de manera prioritaria a los NNA como titulares de derechos e identifica hallazgos y vulneraciones que establecen brechas en el cumplimiento de dichos derechos. Particularmente el análisis se ha centrado en examinar en profundidad el cumplimiento del derecho a ser protegido contra toda forma de violencia, con un especial énfasis en la protección del ASI.

¹ [Índice de impunidad y respuesta institucional ante el abuso sexual infantil en Honduras. ASJ, 2021](#)

Partiendo de las fuentes disponibles, se realiza un análisis del contexto a nivel nacional de la situación del ASI a nivel nacional, partiendo de datos suministrados a través de documentación secundaria.

Posteriormente se presenta la metodología utilizada, las fuentes primarias y secundarias utilizadas, así como las herramientas diseñadas para la recolección de información de los niños, niñas, adolescentes, madres, docentes y médicos de centro de salud.

En un siguiente capítulo se presenta las conclusiones del ASDN del derecho a la protección de los NNA analizados desde las visiones de los adultos, de los garantes de derechos y desde los NNA consultados. Se realiza un estudio sobre los principales factores de riesgos que determinan una especial vulnerabilidad para que los NNA pueda ser víctimas de abuso sexual infantil (V-ASI). Se presenta también la situación de las capacidades de los garantes para cumplir su rol de garantizar y proteger los derechos humanos. En base a las consultas realizadas con los NNA se examina también las capacidades de exigibilidad de los derechos humanos que tiene los NNA respecto a su derecho de vivir una vida libre de violencia.

El último capítulo de esta herramienta presenta las recomendaciones para el diseño del nuevo proyecto y que servirá para fortalecer, ampliar y orientar acciones para la atención de los derechos de la niñez en riesgo de ASI.

1.1. Contexto Nacional

En el año 2017, se realizó en Honduras la **Encuesta de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA)**, que supone la primera aproximación representativa a nivel nacional sobre la problemática de violencia sexual, física y emocional contra la niñez y juventud.

Según los resultados presentados, se estima que 26 NN son abusados diariamente en Honduras, es decir, mas de un ASI cada hora, siendo las niñas las mas afectadas (16.2% de mujeres) frente a los varones (9.9%). El 7.9% de las niñas V-ASI tuvieron acceso a servicios policiales y sanitarios y solo el 4.1% de los hombres. La edad de 13 años o menor representa la edad en que se presentó el ASI. En los casos en que la víctima informó del ASI, entre un 50% y el 80% el perpetrador fue un pariente.

Según el estudio, la casa de la víctima y la escuela, fueron los lugares donde más se mencionan que se perpetró el ASI, resultando ser dos de los espacios protectores para la niñez.

Otros datos que pueden complementar a esta desgarradora cifra, proviene de la Secretaría de Educación a través de Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (SINIEH) que informa cerca de 4,3445 embarazos en estudiantes de 8 a 17 años, de los que 907 corresponden a niñas de 8 a 14 años, lo que supone automáticamente la comisión de un delito de violación debido a la edad.²

Según el registro oficial de denuncias del Ministerio Público y la Policía Nacional en el período de 2016-2020 se interpusieron 8,945 denuncias por delitos vinculados con el ASI. Aunque el reporte

² Según el Código Penal vigente las relaciones sexuales con NN de 14 años constituyen el delito de violación, aun cuando el acceso carnal no se realice utilizando violencia e intimidación.

de denuncias es elevado, es mucho menor que la estimación de prevalencia sobre ASI señalada anteriormente. El 87% de las denuncias tenían como V-ASI a las niñas y el 13% a los niños.

Los grupos etarios mas afectados fueron de 12 a 15 años con un 53% de denuncias y de 6 a 11 años con el 31% de denuncias.

Este contexto se ve alimentado por la ineficacia de un sistema de justicia donde existe una alta mora judicial, predominando altas tasas de impunidad. De las denuncias registradas en el período 2016-2020, el 84% de las denuncias quedaron en impunidad y solo el 16% finalizaron en sentencia condenatoria. Por otro lado, de todas las denuncias ingresadas por ASI, menos de la mitad (45%) fueron concluidas en una investigación.

Esta situación crea un circulo vicioso, en el que las personas, organizaciones, e incluso instituciones de gobierno, aún conociendo casos de ASI, no se denuncia ante las autoridades, por la desconfianza en el sistema, por miedo o por la falta de conocimientos sobre cómo responder, detectar y reportar casos de ASI.

1.2. Metodología del Proceso de ASDN

Se han recolectado datos primarios de niños y niñas, madres de familia, directivos de centros educativos, directivos de centros de salud y operadores de justicia.

Las fuentes secundarias se utilizaron para apoyar y fundamentar la información recolectada de los actores que participaron en el ASDN. Se utilizaron principalmente las siguientes fuentes:

- **Índice de impunidad y respuesta institucional ante el abuso sexual infantil en Honduras. ASJ, 2021.** Estudio realizado por ASJ en 2021. El informe rescata rasgos característicos sobre el fenómeno de la violencia sexual en perjuicio de NN en Honduras, el comportamiento del registro de denuncias por delitos relacionados con el ASI, de investigaciones criminales concluidas, requerimientos fiscales presentados y sentencias condenatorias obtenidas, entre los años 2016 y 2020. También rescata información del Sistema de administración de Justicia y, en alguna medida, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Y otros informes como Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes (EVCNNA 2017).
- **Caracterización de casos de Maltrato Infantil, Dirección de Medicina Forense de Tegucigalpa.** Estudio descriptivo, retrospectivo, con la revisión de 267 expedientes médico legales de casos de menores evaluados por maltrato infantil en el Departamento de Clínica Forense de Tegucigalpa, en el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015. Se excluyeron del estudio los casos de delitos sexuales
- **Encuesta de Violencia contra niños, niñas y adolescentes** Esta estudio se realizó a nivel nacional durante el 2017 y es un documento de obligada referencia para conocer la situación de la violencia contra la niñez (física, sexual y emocional) en el país.

a) Técnicas e instrumentos utilizados

Para el proceso de recolección de datos se recopiló información de diferentes actores, tanto de los titulares de derechos (niños y niñas), como de los garantes de derechos (madres y operadores de justicia). Se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Talleres participativos:** Es una herramienta metodológica que permite la expresión abierta y participativa de los NN, al promover la expresión de experiencias, ideas y sentimientos relacionados con situación de sus derechos. Se buscó generar un pensamiento reflexivo en los NNA al fomentar el pensamiento crítico con el análisis de su realidad. Para los talleres se prepararon una dinámica grupal a partir de ciertas técnicas lúdico-educativas que propiciaron un clima de confianza y participación para conocer los principales problemas y vulneraciones de los derechos de los NNA.

Para los NN de todos los grupos edad se utilizó la proyección del cuento “Kiko y la mano” producido por el Consejo de Europa en el marco de una campaña para poner fin a la violencia sexual contra los NN. A partir de esta historia, y guiando a los NN con diferentes preguntas y reflexiones, se pudo extraer información que pudiera permitir analizar la situación de los derechos de protección de la niñez, enfocados en el ASI. Con los grupos de NN en edades 8-11 y 12-14 se complementó con la técnica “Mapeo corporal de alegrías y tristezas”.

- **Grupo Focal.** Se generaron reflexiones y cuestionamientos con el objetivo de conocer como los adultos entienden los derechos de la niñez y cómo se están cumpliendo y vulnerando, con énfasis en las vulneraciones cuando un NN sufre ASI.
- **Entrevistas.** Se priorizó esta técnica para extraer información a los garantes de derechos seleccionados vinculados con la protección de la niñez: Fiscalía Especial de la Niñez (FEP), Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Centro Educativo y Centro de Salud.

A continuación se presenta un cuadro síntesis donde se muestra la metodología utilizada para levantar la información, los informantes que participaron, los instrumentos aplicados y el tiempo utilizado.

Actores	Metodología utilizada	Técnica Aplicada	Tiempo
Niños y niñas de 4 a 7 años (X niños y X niñas)	Taller Participativo	Mapeo Corporal de alegrías y Tristezas	90 min.
Niños y niñas 8 a 11 años (X niños y X niñas)	Taller Participativo	Mapeo Corporal de alegrías y Tristezas	90 min.
Niños y niñas 12-14 (X niños y X niñas)	Taller Participativo	Tarjetas ilustrativas de Derechos- Árbol de Problemas	120 min.
Madres de familia (X mujeres)	Grupo Focal	Cuestionario preguntas	80 min.
Directora Centro Educativo (1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	30 min.
Subdirectora Centro Educativo (1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	30 min.
Directora Centro de Salud (1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	30 min.
FEP (2 mujeres)	Entrevista	Cuestionario preguntas	70 min.
DPI (1 hombre y 1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	60 min.
DINAF (1 hombre y 1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	70 min.
ATIC (1 hombre y 1 mujer)	Entrevista	Cuestionario preguntas	60 min.

Existen varios esfuerzos internacionales por conocer y medir los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes. UNICEF advierte que “en torno a la recolección de datos sobre violencia y su calidad, existen obstáculos, los cuales van desde los retos metodológicos y éticos, la falta de estándares internacionales para la recolección de datos, las limitaciones de capacidades de los países para el procesamiento de datos y los esfuerzos no sistematizados para producir estadísticas comprensibles del tema³”. En el caso específico de la medición del ASI, UNICEF señala que el mayor obstáculo es el sub-reporte o la cifra oculta: entre el 30 y 80 por ciento de las víctimas no admiten o declaran haber pasado por estas situaciones de violencia sino hasta la adultez, mientras que muchos otros pueden permanecer callados toda su vida⁴. Por ello, es importante recurrir a diversas fuentes administrativas, encuestas, y otros estudios cualitativos y cuantitativos.

Al utilizar cualquier herramienta como método para recabar información, es importante recordar que el ASI es un proceso en un contexto con diferentes vulneraciones de derechos y factores de riesgos y no es un evento aislado. Por esta razón, cuando se realizan entrevistas o sesiones grupales a menores de edad, las actividades deben diseñarse considerando la edad de los niños y niñas entrevistados y, por supuesto, deben ser aplicados por personal altamente entrenado para ello.

³ UNICEF Division of Data, Research and Policy, *op. cit.*, p.14

⁴ *Ibidem*, p.62.

2. Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en riesgo de Abuso Sexual Infantil.

El ASI contra los NNA es una de las peores formas de violencia contra la niñez y adolescencia. A pesar de que constituye un problema creciente, la mayoría de los casos no son detectados ni denunciados. Los NNA víctimas de abuso sexual con frecuencia callan: por miedo, culpa, impotencia, desvalimiento, vergüenza. La mayoría suelen experimentar un trauma peculiar y característicos de este tipo de abusos: se sienten cómplices, impotentes, humillados y estigmatizados. Este trauma psíquico aumenta con el paso del tiempo, cuando la consciencia de lo sucedido es mayor.

Las víctimas sufren un daño irreparable a su integridad física, psíquica y moral. Se daña su derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad y, principalmente se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos. Estos derechos se encuentran protegidos a nivel internacional por la Convención sobre los Derechos del Niños.

Los NN consultados han mostrado a través de sus testimonios manifiestan las siguientes vulneraciones:

Abandono/negligencia familiar:

La mayoría de los NN viven en familias desintegradas y disfuncionales. La figura paterna está ausente, y es la madre quien se hace cargo del cuidado y la crianza del menor.

“Está afectando en nuestros niños la desintegración familiar. En la familia no hay comunicación. No les toman en cuenta para tomar decisiones. Solo se les impone”. El matrimonio se separa y los niños no son capaces de aceptar esta ruptura entre papa y mama”. Madre de familia

Las madres se ven obligadas a trabajar o buscar trabajo, **teniendo que dejar a sus hijos mucho tiempo solos en el hogar**, o buscando cualquier otro cuidador que puedan atender a los niños.

“Los niños suelen vivir con los abuelos o los hermanos, o incluso los tíos. Hay niños que pasan solos porque la madre no tiene capacidad para pagar a alguien que les cuide” (Madre)

Esta situación coloca a los NNA en una situación de alto riesgo para que puedan sufrir cualquier tipo de atropello a sus derechos, ya que **no tienen ningún adulto de confianza que les cuiden y les acompañen**, siendo así como algunas de sus expresiones reflejan esta situación:

“No me gusta que nos abandone mi familia” Niño/a 4-7 años

“Me asusta poder estar en la casa solos durante muchas horas” Niño 8-11 años

Se han identificado casos de **niños que permanecen solos en la casa incluso hasta altas horas de la noche sin el cuidado de ningún adulto** y donde han existido incidentes que han puesto en peligro su propia vida.

Violencia intrafamiliar

El maltrato infantil es un atentado a los derechos fundamentales de los NNA, producto de prácticas de socialización que aprueban el uso de la violencia y el poder hacia los más vulnerables. El escenario es más complejo debido a que **el maltrato infantil ocurre con mayor frecuencia dentro de la familia**, entorno que debería proveer confianza, afecto y protección. Al normalizarse la violencia y aceptarse en su cotidianidad, los niños también empiezan a agredirse entre sí, adoptando la violencia como un recurso poder conseguir sus objetivos.

Dentro del hogar, **los niños y niñas reciben golpes, insultos y humillaciones** por parte de sus cuidadores con una alta carga de palabras ofensivas. Todos los niños manifiestan recibir castigos físicos y en algunos casos, se señalan una **frecuencia casi a diaria**. Principalmente los castigos son infringidos dentro del entorno familiar, sobre todo por el padre y la madre. Los castigos suelen ser **golpes en la espalda, cabeza o pies, infringidos con la mano, zapatilla, una faja o por cables**.

“Nos pegan muy duro con la faja” Niño de 4 a 7 años

Los propios niños señalan el aumento de los **niños y niñas que son secuestrados** bajo la figura que denominan “robachicos”, expresando además al menos dos incidentes sufridos por los niños, donde adultos persiguieron a niños en la comunidad con la pretensión de abusar sexualmente.

“Una vez un robachicos casi me toca a mi. Quería tocarme todo mi cuerpo”

Los padres reconocen que no tienen suficientes habilidades y pautas para la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas, y que muchas de sus frustraciones son descargadas en sus hijos/as. Los modelos parentales que tienen los niños y niñas, no son modelos reconocidos positivamente, donde no se promueven valores positivos de convivencia y se da una **inadecuada atención a los niños y niñas**.

“No somos capaces de educar a nuestros hijos en lo que es bueno y es malo” Madre de familia.

El alto grado de violencia intrafamiliar también se traduce en los episodios de **violencia doméstica** que también los niños son testigos en sus hogares y pueden sufrir secuelas importantes. Independientemente que se trate de abuso verbal, emocional o físico, cuando entre los padres se produce cualquier manifestación de maltrato, el impacto en los hijos es devastador. Aunque los niños no son propiamente el objetivo de la agresión, puede considerarse como una forma de maltrato psicológico al menor y corren el riesgo de sufrir una serie de problemas psicosociales que suelen perdurar hasta la adolescencia y la vida adulta.

Inadecuada educación sexual

El testimonio expresado por los profesores y las madres señalan que los niños tienen una **inadecuada y casi inexistente educación sexual** que no es brindada en la escuela y mucho menos en la familia. Los padres no tienen las herramientas suficientes sobre cómo brindar educación sexual

a sus hijos. Ante esta carencia, los NN buscan información por otros medios y aprenden la sexualidad de una manera distorsionada a través del internet.

“Considero que se necesita una educación sexual desde los más pequeños. Ya los niños desde temprana edad saben de sexo, hablan de sexo. Lo practican. “ Madre de familia.

3. Factores de riesgo identificados en ASI

Realizando este ASDN descubrimos varios factores que aumentan el riesgo de que los niños y las niñas puedan sufrir ASI. Algunos de estos factores están vinculados con la falta de acompañamiento y comunicación en el hogar y al interior de la familia, la falta de credibilidad en los niños y las niñas, el exceso de confianza al momento de confiar el cuidado de los hijos en personas del mismo núcleo familiar y ajenos a él.

Los niños que pasan mucho tiempo solos en las casas, sin la compañía de un adulto de confianza son los más vulnerables a sufrir ASI, amén de cualquier otro tipo de maltrato. Pero la situación más compleja es cuando el abuso puede ocurrir en la familia, a manos del padre, padrastro, abuelo u otro pariente. Cuando la persona agresora es un integrante del grupo familiar, el vínculo se fractura y el NN desconcertado piensa que la persona que lo debería de cuidar es quien lo abusa y lo maltrata. Tal y como es atestiguado por representantes de la Fiscalía Especial de la Niñez (FEP) y madres de familias consultadas, en muchos casos la madre es incapaz de denunciar a su pareja como perpetrador del ASI en su hijo/a, ya que han creado una dependencia económica con el acosador, que además es el proveedor económico del hogar y si lo apresan no pueden cubrir las necesidades económicas de la familia.

Es entonces donde se hace necesario entender que **deberá ser un agente externo quien haga evidente el problema, pudiéndose ser en este caso el profesor o su médico**. Es por eso tan importante identificar los signos o señales de abuso en la infancia, ya que así facilitará la atención o búsqueda de la misma para restituir los derechos vulnerados o prevenir el riesgo si aún no sucede. Llama la atención que la mayoría de los niños cuando les preguntan **a quien acudiría en caso de que les ocurriera un ASI, la mayoría señalan a la mamá y a la policía** como los actores a los que pedir ayudar, y **al papá y al profesor/a como en último lugar**.

Los niños no se sienten escuchados por sus padres pueden volverse distantes, aislados e inseguros, y por lo tanto más susceptibles a la preparación de un abusador. El sentimiento de **abandono emocional por parte del padre, madre, familia o en el ámbito escolar** es un factor de riesgo que pueden llevar también a que una niña o niño viva violencia sexual infantil.

“Mi padre no me da caricias, solo me da 200 pesos” Niño de 8-11 años

En estos casos, los NN son menos propensos a confiar en sus padres sobre temas importantes como su propia sexualidad. **La deficiente o nula educación sexual que brindan los padres y los profesores**, hacia los NN, pueden distorsionar el concepto de la sexualidad, que se ve más agravado por el mal uso de internet. Varios estudios han demostrado que brindar una buena educación sexual a los NNA,

puede dotarlo de las herramientas necesarias para identificar situaciones en las que podría estar siendo abusado sexualmente.

“No hay una educación sexual adecuada a los niños y a los padres” Madre de familia

“No hay educación sexual. No les explican a los niños que deben de cuidarse. No hay nada en educación. En cuanto a nosotros se les da, pero algo poco. Antes estaba la clase de orientación, pero la quitaron. Nosotros pedimos a gritos que dentro de la currícula nos den el espacio para que nosotros podamos educar. Creo que nosotros somos las personas idóneas para educar a los niños en cuanto educación sexual” Directora-maestra escuela

Sin embargo, para muchos padres este tema suele ser un tema delicado, tal y como lo manifiesta la docente, y lo padres no saben cómo tratar esta temática con sus hijos.

“Aquí hay mamas que vienen, les tiemblan las manos a entrevistarse conmigo que su hijo ya desarrolló o que piensan que van pronto a desarrollar, y no hayan como decirlo. Es un tabú increíble en el mismo S. XXI”. Directora-maestra escuela

Como mencionó la profesora entrevistada, aún en los días actuales existe un tabú con los temas relacionados a la sexualidad, que muchas veces impide que los NN reciban una educación clara sobre el tema, volviéndolos vulnerables ante personas inescrupulosas que se pueden aprovechar de su inocencia para cometer abusos.

En un hogar donde se están produciendo diversas formas de abuso, negligencia y maltrato, el abuso sexual es probablemente un alto riesgo también. **La violencia doméstica** potencia un ambiente en el hogar de inestabilidad, inseguridad, mala comunicación y agresión mal controlada. Según estudios, la presencia de abuso infantil donde existe violencia doméstica es del 30 al 60%⁵.

El incremento de casos de ASI en el país, se ve alimentado por la **ineficacia de un sistema de justicia** donde existe una alta mora judicial y predominio de altas tasas de impunidad. Esto está permitiendo que las instituciones y las personas, **aun conociendo casos de ASI no lo denuncian ante las autoridades**, ya sea por falta de conocimiento sobre cómo responder, detectar y reportar casos de ASI y/o por la **desconfianza generada en las instituciones**, ya sea por desconfianza ante las instituciones, por miedo y/o por falta de conocimiento sobre cómo responder, detectar y reportar casos de ASI.

Importante es hacer mención al testimonio de las representante de la FEP y de la DINAF, donde señala la **normalización del ASI** en el interior de las zonas rurales y donde es una práctica habitual y es considerado incluso culturalmente aceptable que niñas de 12 años puedan tener relaciones con adultos.

⁵ Thackeray JD, Hibbard R, Dowd MD; Committee on Child Abuse and Neglect; Committee on Injury, Violence, and Poison Prevention. Intimate partner violence: the role of the pediatrician. Pediatrics. 2010;125(5):1094-100.

3.1. Conclusiones centrales relativas a las capacidades de los garantes

El marco jurídico de protección hacia la niñez se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), siendo el máximo instrumento regulatorio de los derechos de NN. Los artículos 19 y 34 de la CDN, regulan la obligatoriedad de los Estados de tomar medidas legislativas, administrativas, sociales y otras necesarias para proteger a NN del abuso sexual en el contexto familiar y de cuidado alternativo, y de la exploración sexual comercial, respectivamente; ambas disposiciones hacen énfasis en la protección a partir de la prevención. Así el artículo 19 dispone: *“Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”* Y el artículo 34 señala: *“Los Estados Parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales...”*.

Honduras cuenta con instrumentos jurídicos importante y consolidados, y amparados en la normativa internacional, que están dirigidos a garantizar la protección de la niñez. En la Constitución de la República como ley primordial, establece ya en su artículo 119 la protección especial que se debe dar hacia los NN y el artículo 123 establece (todo niño) *“Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud...”* que introduce la normativa especial de protección a derechos de la niñez en Honduras. Así también, el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) está consagrado a velar por la protección y cumplimiento de los diferentes derechos consagrados para los niños señalando que existen en el país instituciones u organismos estatales que son los encargados de garantizar el cumplimiento de estos. En su artículo 174 regula la obligación existente de prevenir el abuso sexual infantil y de generar procesos de rehabilitación a NN que ha sufrido esta clase de violencia.

Con respecto a las consecuencias del delito, el artículo 10 del Código Procesal Penal, señala la obligatoriedad que tienen los jueces y magistrados de dictar las medidas que sean necesarias para neutralizar los efectos del delito que, para el caso de las víctimas de ASI, supone un fundamento importante para ordenar la prestación de servicios de salud dirigidos a superar los efectos de la agresión sexual y otros elementos asociados al delito.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro la relación de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal y de protección en casos de ASI, así como sus capacidades y desafíos identificados para dar respuestas de atención y protección a las víctimas de ASI.

INSTITUCION	DEPENDENCIA	COBERTURA	OBJETIVO	DESAFIOS
Ministerio Publico	Fiscalía Especial de la Niñez	32 oficinas locales	La dirección técnica y jurídica, de las actividades a desarrollar por los entes de investigación de la institución y el Estado, que sirvan para la investigación de todos los hechos delictivos donde se encuentre involucrado un niño, bien en su condición de víctima o como infractor de la ley penal, realizando las acciones pertinentes para reducir los efectos del delito en los niños.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Políticas Públicas encaminadas a la prevención y la protección de víctimas de V-ASI. - Escasez de recurso humano profesional para la atención a la víctima: No se disponen de suficientes psicólogos y psiquiatras que puedan valorar el estado psicológico de la V-ASI. - Falta de Procedimientos Operativos claros de coordinación/comunicación con las demás instituciones para la atención de V-ASI desencadenando revictimización e impunidad. - Escasos recursos destinados para la prevención del ASI sobre todo en las zonas rurales, donde los índices de ASI son altos. - Espacios inadecuados disponibles para la atención a la niñez V-ASI que garanticen la privacidad y la confianza de la víctima en su testimonio. - La falta de seguimiento a la víctima debido a la escasez de personal y a la descoordinación institucional, provoca la retractación del menor, en el proceso impidiendo así la investigación del caso, generando mas impunidad.

				<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de un modelo de gestión de casos con respuestas y medidas de protección inmediata. - Falta de Jueces profesionales especializados en temas de Familia y Niñez. - Confusión de roles institucionales - El sistema judicial no incorpora en la práctica el derecho a ser escuchado del menor. - Limitados programas de prevención en ASI dirigidos a las escuelas y a los padres, enfatizando en las zonas rurales.
	Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC)	3 oficinas regionales	Desarrollo de investigación criminal de delitos de violación	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación insuficiente de personal profesional especializado (investigadores, forenses , psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales...) y logística, resultando imposible atender la demanda de investigación. - Asignación económica limitada para la atención inmediata a la víctima (comida, medicina, alojamiento, transporte...) - Inexistencia de políticas institucionales sobre el abordaje especializado de V-ASI

Policía Nacional	Dirección Policial de Investigación (DPI).	2 Unidades de Delitos sexuales.		<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recurso humano asignados a las unidades de investigación - Escasez de personal especializado y logístico para brindar un manejo adecuado en investigación de delitos sexuales en contra de la niñez. - Falta de equipamiento y recursos apropiados para que la policía investigativa pueda cumplir su rol. - Escasez de instalaciones apropiadas para atender a la V-ASI en condiciones adecuadas de privacidad. - Falta de Procedimientos Operativos claros de coordinación/comunicación con las demás instituciones (sector sanitario, educativo, de protección social y de justicia) para la prevención y atención de V-ASI, desencadenando revictimización e impunidad. - Escasez de programas preventivos sobre el ASI en conjunto coordinación con los centros educativos. - Ausencia de enfoque centrado en la protección de la niñez
	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)	6 Oficinas Regionales (91 profesionales a nivel nacional)	Protección de los derechos de la niñez y la plena	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de profesionales especializados en la atención y protección de los NN.

			<p>integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente asignación presupuestaria a la institución. - Baja cobertura territorial y de servicios en las zonas de mayor tasa de denuncias de ASI - Carencia de estrategias integrales de prevención, detección, atención de casos de ASI ni de protección hacia las víctimas. - Inexistencia de normativa procedimental (guías, protocolos de abordaje y de actuación). - Insuficientes servicios que asegure la protección y restauración de los N-ASI - Falta de Procedimientos Operativos claros de coordinación/comunicación con las demás instituciones para la atención protección de V-ASI desencadenando revictimización e impunidad. - Indefinición de roles y falta de delimitación de funciones entre todos los actores que tienen como mandato la protección de la niñez. - No se dispone de estructura y procedimientos especiales para asegurar
--	--	--	--	---

				<p>una atención integral y sostenible que garantice la recuperación de las secuelas del trauma y el bienestar de la V-ASI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe disponibilidad de espacios especializados para las V-ASI mayores de 12 años. Personal insuficiente para dar el servicio. - Limitada cobertura de servicios y asignación de equipos interdisciplinarios con la logística necesaria para trabajar de manera segura en el reintegro de NN a su entorno. - Escasa regulación y control del servicio de protección a V-ASI de las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCA)
Secretaría de Educación	Escuelas Públicas	Nacional	Ejecutar la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación especializada en el profesorado para detectar riesgos y señales de alarma de posibles casos de ASI. - Falta de implicación del centro en denunciar situaciones de ASI por temor a grupos delictivos que imperan en la comunidad. - Desconocimiento del profesorado de un protocolo de actuación en caso de identificación de ASI (mecanismos de

			<p>contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.</p>	<p>denuncia, coordinación con instituciones...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes contenidos y materiales adaptados de educación sexual incorporada al Currículo Nacional Básico escolar - Falta de personal especializado (psicólogo/orientador) para el apoyo a los NN en sus dificultades de aprendizaje y en la prevención y detección de situaciones de maltrato y ASI. - Escasez de programas de Escuela para Padres y Madres. - Insuficientes apoyos gubernamentales
Secretaría de Salud	Centros de Salud	Nacional	<p>Formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de trabajo en equipo entre el Centro de Salud-Comunidad-Centro Educativo para el desarrollo de acciones y campañas de prevención en ASI y otro tipo de abusos. - Inexistencia de un enfoque de salud dirigido a la protección de la infancia. - No se disponen de herramientas de registro de violencia sexual. - Falta de personal en salud mental especializado en los centros de salud para

				brindar la atención a los NNA - Necesidad de reforzar los programas de atención especializada a la niñez y la adolescencia para identificar casos de ASI.
--	--	--	--	--

Las conclusiones generales que se extraen de este cuadro son:

- La no existencia de Políticas Públicas de Estado dirigidas a prevenir el ASI y a atender a NN victimizados repercute en la alta incidencia e incremento de la violencia sexual contra la niñez y se traduce en la carencia de planes y enfoques orientados a la protección integral de la niñez y a la restitución y reparación del daño a NN victimizados.
- No existe una estructura institucional que ofrezca servicios adecuados de atención para V-ASI, que busque restituir los derechos vulnerados, garantizando su protección y acceso a una justicia eficaz y eficiente
- Limitada capacidad institucional y cobertura territorial de servicios a dirigidos a solventar de forma eficaz situaciones de violación de derechos en contextos de ASI.
- No existen protocolos, procedimientos ni herramientas adecuadas de abordaje.
- Ineficiente coordinación interinstitucional para garantizar la atención y protección de los NN víctimas de ASI. Necesidad de esta coordinación colaborativa con operadores de justicia, con las instituciones de educación, salud y protección social, así como con la familia como primer entorno protector, para dotar de constituye las herramientas de prevención y protección del menor cuando un escenario de riesgo de la vulneración de los derechos y para facilitar la recuperación de los NN de los efectos del ASI
- Escasos programas de prevención del ASI desde los centros educativos y los centros de salud.
- Existe debilidad institucional para la atender la salud mental de los NN víctimas del ASI.

3.2. Conclusiones centrales relativas a las capacidades de NNA de exigir sus derechos

Tras las consultas realizadas a los NNA, se presentan las siguientes conclusiones relativas a las capacidades los NNA de exigir sus derechos:

- Los NN consultados si reconocen que los NNA tienen derechos humanos tales como derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la identidad, derecho a la familia, derecho a un hogar, pero tienen un conocimiento superficial sobre la conceptualización del derecho y su exigibilidad. Además, desconocen sobre los principales instrumentos disponibles que a nivel nacional e internacional consagran los derechos humanos, y específicamente los derechos de los NNA.
- En los contextos del delito de ASI, uno de los elementos que se deben considerar para que el NN tenga la capacidad para la reclamación de su derecho a no ser maltratado y abusado, se encuentra en el conocimiento que tenga el menor de lo que significa que es el ASI, identifique los riesgos y sepa cómo actuar en caso del posible abuso. Las conclusiones del taller realizado con los NN de la escuela, se puede apreciar que si bien los niños pueden identificar las conductas que pueden significar un ASI, pero no dispone de información adecuada y suficiente sobre cómo enfrentar esta situación de ASI.
- Los NN no son tomados en cuenta en las tomas de las decisiones de la familia, no son escuchado. Solo se les informa. No se sienten partícipes dentro del núcleo familiar.

4. RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO

En base al análisis realizado, se presenta una serie de lineamientos estratégicos que pueden servir de marco orientativo para el diseño del proyecto.

La intervención se debe de centrar en la defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia que se han priorizado en este análisis: Derechos a la protección, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud y Derecho a la Recreación.

4.1. Ámbitos de derechos priorizados

DERECHOS PRIORIZADOS	AMBITO	INVOLUCRADOS
Todo niño tiene derecho a ser protegido de todas las formas de daño, abuso y negligencia	familiar	Padres, hermanos, cuidadores, tutores
	Educativo (Escuela y colegio)	Dirección centro, Maestros/as, alumnos/as padres y cuidadores
	Comunitario	Autoridades locales, Policía, Escuelas y colegios, Centros de Salud, Iglesias, ONGs
	Nacional	DINAF, Ministerio Público y Policía

4.2. Actores y capacidades a fortalecer

GARANTES DEL DERECHO	
ACTORES	CAPACIDADES A FORTALECER
Policía	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger el ejercicio de los derechos humanos y garantizar la seguridad ciudadana - Garantizar la protección integral de los NNA en riesgo de sufrir ASJ
Centros Educativos: Directores, maestros/as	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar los derechos de los NNA notificando la existencia de situaciones de ASI

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades para prevenir y responder a al ASI - Capacidades para la atención y apoyo a los alumnos afectados por ASI
Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar los derechos de los NNA notificando la existencia de situaciones de ASI - Capacidades para la atención especializada a la niñez y adolescencia en situación de ASI.
Iglesias	<ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones de prevención y Protección de los Derechos de los NNA en situación de riesgo de ASI. - Promover valores positivos en las familias para prevenir y atender a V-ASI - Prevenir situaciones de abandono y negligencia en la niñez
Padre y madre de familia	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y proteger al NNA de cualquier tipo de violencia, abuso y/o negligencia, con énfasis en la prevención del ASI - Capacidades para mejorar la crianza positiva y el buen trato
Fiscalía Especial de la Niñez	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades de investigación en ASI
DINAF	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades de protección de la niñez en situación de riesgo de ASI.

4.3. Estrategias para abordar las causas de la vulneración de derechos.

PRINCIPALES CAUSAS	ESTRATEGIAS DE ABORDAJE
La policía no interviene en la seguridad de los NNA	<p>Promover procesos de veeduría ciudadana para garantizar el derecho a la protección de la NNA por parte de la policía.</p> <p>Desarrollar talleres de formación dirigidos a la Policía sobre Derechos Humanos de los NNA y su aplicación.</p> <p>Desarrollar taller de formación sobre prevención y protección de NN V-ASI.</p> <p>Establecer Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) interinstitucionales para la articulación y coordinación con los demás actores institucionales con mandato en la protección de los NNA en la lucha contra el ASI</p>
Desintegración familiar	Desarrollo de procesos de formación vivencial para el desarrollo de habilidades de crianza positiva y buen trato en las familias con atención a la prevención de ASI en la familia.
Las familias viven en situación de pobreza	Incentivos económicos condicionados
Los NNA que viven solos en las casas o en situación de calle mayor riesgo de sufrir ASI	Desarrollo de Programas de guarderías comunitarias impulsadas desde la comunidad donde se garantiza la permanencia en la escuela, estimulación temprana, refuerzo escolar y alimentación adecuada, mientras que sus madres trabajan en actividades generadoras de ingresos
Los NNA desconocen sus derechos para ponerlos en prácticas y exigir su cumplimiento a los garantes.	<p>Capacitación a los NNA en habilidades sociales y comunicativas de liderazgo y gestión.</p> <p>Capacitación a los NNA de todas las edades sobre los derechos de protección de la infancia, enseñándoles los mecanismos de afrontamiento ante una situación de posible ASI.</p>

	Estrategias de Promoción y difusión de derechos de la NNA a través de diferentes acciones (radio local juvenil, teatro infantil-juvenil, ferias de los derechos, creación de slogans difundidas por redes sociales, muralismo...)
Los NNA no saben cómo actuar ante el ASI	<p>Desarrollar programas/campañas de Prevención del ASI desde las escuelas, las iglesias y los centros de salud dirigidos a los NNA</p> <p>NNA con liderazgo y formados en prevención de ASI, pertenecientes al Comité de Convivencia Escolar, impulsan campañas de prevención de ASI.</p>
<p>Los padres y madres tienen prácticas inadecuadas de crianza</p> <p>Padres y madres de familias no conocen los derechos de los NNA y utilizan la violencia física y emocional como forma para educar y corregir a sus hijos/as.</p>	<p>Desarrollo de procesos de formación vivencial para el desarrollo de habilidades de crianza positiva y buen trato en las familias</p> <p>Procesos de sensibilización hacia padres y madres sobre los derechos de la niñez con énfasis en las consecuencias del ASI en NNA</p> <p>Campañas de padres y madres en la comunidad para prevenir los casos de ASI</p>
Los padres y madres no denuncian casos de ASI	<p>Capacitaciones sobre identificación de casos de ASI, mecanismos de denuncia y mecanismos de incidencia ante instituciones para la reclamación la protección de los derechos de la Niñez.</p> <p>Impulsar espacios de acercamiento entre los actores de justicia y las familias para contribuir a crear confianza en la institucionalidad.</p>
Las OSC centradas en la niñez y padres/madres no denuncian casos de ASI	<p>Capacitaciones sobre identificación de casos de ASI, mecanismos de denuncia y mecanismos de incidencia ante instituciones.</p> <p>Incidencia desde OSC en la Niñez y padres/madres para la implementación de una Política Pública de Estado dirigidas a prevenir el ASI y a atender a NN víctimas de ASI</p> <p>Impulsar espacios de acercamiento entre los actores de justicia y las familias para contribuir a crear confianza en la institucionalidad.</p>

<p>Mora de casos e impunidad en la Fiscalía Especial de la Niñez</p>	<p>Estrategias para disminuir la acumulación de casos. Implementación de un modelo de Gestión Basado en Resultados</p> <p>Estrategias para la reducción de la impunidad: Implementación de un enfoque centrado en las necesidades del niño</p> <p>Establecer Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) interinstitucionales para la articulación y coordinación con los demás actores institucionales con mandato en la protección de los NNA en la lucha contra el ASI</p>
<p>Deficiente sistema de protección de la Niñez (DINAF)</p>	<p>Establecer Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) interinstitucionales para la articulación y coordinación con los demás actores institucionales con mandato en la protección de los NNA en la lucha contra el ASI</p>

4.4. Estrategias para potenciar el desarrollo de las capacidades de los garantes.

GARANTES	ESTRATEGIAS
<p>Patronatos/Juntas de agua/Otros actores de concertación comunitaria</p>	<p>Elaboración e implementación de Planes Estratégicos con enfoque en Derechos de la Niñez y Juventud</p> <p>Favorecer espacios y mecanismos de participación de la NNE y las autoridades comunitarias.</p> <p>Impulsar una alianza y crear una Mesa Comunitaria Por la Niñez donde estén representados autoridades de la comunidad, líderes comunitarios, iglesias, ongs, padres y madres y líderes NNA para la protección de los derechos de los NNA en riesgo de ASI.</p>
<p>Policía</p>	<p>Formación especializada en los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia</p> <p>Formación especializada en atención y protección de ASI</p>

	<p>Mayor equipamiento para garantizar la seguridad y protección de los pobladores</p> <p>Establecer Procedimientos Estandarizados Operativos interinstitucionales que garanticen la adecuada organización entre los actores para la atención y protección de la niñez V-ASI</p>
Secretaría de Educación	<p>Desarrollo de Programas/Campañas de Prevención y Atención del ASI en el interior de la escuela y en coordinación con todos los centros educativos, centros de salud e iglesias</p> <p>Protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil.</p>
Secretaría de Salud	<p>Desarrollo de Programas/Campañas de Prevención y Atención del ASI en el interior de la escuela y en coordinación con todos los centros educativos, centros de salud e iglesias</p> <p>Gestiones para Reforzar el Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia en los centros de salud</p>
Iglesias y ONGs	<p>Alianza y participación en la Mesa Comunitaria por la Niñez para impulsar acciones de forma coordinada para la protección de la niñez en situación de riesgo de ASI.</p> <p>Búsqueda de recursos en la Cooperación Internacional para la implementación de proyectos con enfoque de derechos de la niñez.</p> <p>Personal especializado para la gestión de proyectos con enfoque de prevención y protección de niños V-ASI</p>
Padres y madres	<p>Capacitaciones sobre identificación de casos de ASI, mecanismos de denuncia y mecanismos de incidencia ante instituciones para la reclamación de la protección de los derechos de la Niñez.</p> <p>Formación sobre crianza positiva y el buen trato con NNA con énfasis prevención del ASI</p>

Fiscalía Especial de la Niñez	<p>Estrategias para disminuir la acumulación de casos. Implementación de un modelo de Gestión Basado en Resultados</p> <p>Estrategias para la reducción de la impunidad: Implementación de un enfoque centrado en las necesidades del niño</p> <p>Establecer Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) interinstitucionales para la articulación y coordinación con los demás actores institucionales con mandato en la protección de los NNA en la lucha contra el ASI</p>
DINAF	<p>Implementación de un programa a nivel nacional sobre Protección Especial contra el Abuso Sexual Infantil</p> <p>Establecer Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) interinstitucionales para la articulación y coordinación con los demás actores institucionales con mandato en la protección de los NNA en la lucha contra el ASI</p>

4.5. Estrategias para potenciar la participación de los NNA

- Reforzar/Impulsar los Comités de Convivencia Escolar asegurando la participación de los NNA del centro educativo.
- Capacitación a los NNA en habilidades sociales y comunicativas de liderazgo y gestión que propicien su participación en los Comités de Convivencia Escolar
- Creación de Plataformas/redes junto con todos los Comités de Convivencia Escolar y desarrollo de actividades para la Prevención del ASI a nivel comunitario.
- Participación de los NNA en la Mesa Comunitaria por la Niñez, conformada por las, iglesias y actores comunitarios.
- Capacitación a los NNA de todas las edades sobre los derechos de protección de la infancia, enseñándoles los mecanismos de afrontamiento ante una situación de posible ASI.
- Formación en procesos de incidencia y veeduría para la reclamación del derecho a la protección de la NNA hacia la policía
- Participación de los NNA en otras redes nacionales/regionales de NNA para la protección de los derechos de la NNA, poniendo énfasis en la prevención de ASI.
- Estrategias de Promoción y difusión de derechos de la NNA a través de diferentes acciones (radio local juvenil, teatro infantil-juvenil, ferias de los derechos, creación de slogans

difundidas por redes sociales, muralismo...) con difusión sobre la situación del ASI en el país y estrategias de prevención: En la prevención está la protección.

4.6. Oportunidades y desafíos institucionales para el trabajo en este contexto

1. Oportunidades:

- La prioridad de ASJ desde que nació en el año 1998 ha sido la de proteger y defender los derechos de la niñez en Honduras. Su misión desde un comienzo se trazó como objetivo fundamental de intervención comunitaria para desarrollar entornos protectores en la familia, la escuela y la comunidad para hacer frente a los factores que determinan la violencia contra los NNA.
- ASJ tiene una unidad permanente de especialistas comprometidos con experiencia en la asistencia legal y psicológica a sobrevivientes del abuso sexual infantil y en la prevención.
- Experiencia de ASJ desde 2015 en el desarrollo de reformas procesales y judiciales para mejorar la eficacia y eficiencia de los actores de justicia en la protección de los derechos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, entre ellas los NNA.
- Reconocimiento profesional y social hacia ASJ por parte de las instituciones con mandato de protección de la infancia (DINAF, Fiscalía Especial de la Niñez, Policía, UTIC...).
- Participación en un espacio de coordinación y concertación con las principales organizaciones del país que impulsan acciones de protección de los derechos humanos de los NNA.
- Uno de los ejes de trabajo de ASJ es promover la participación ciudadana en los procesos de veeduría e incidencia para la reclamación de los derechos a los garantes de derechos.
- ASJ dispone de sistemas de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos que permiten hacer seguimientos exhaustivos del proyecto, medir los avances de los resultados y prevenir de posibles desviaciones para proponer las alternativas de acción necesarias.
- Dispone además de sistemas de control financiero adecuados, con un personal competente y con amplia experiencia en el seguimiento presupuestario de los proyectos con diferentes donantes, adaptándose a las exigencias de rendición de cuentas de cada uno de ellos.

2. Limitaciones

- Los procesos de veeduría no están bien valorados por los garantes de derechos y pueden ser reacios a incorporar cambios para la mejora de los servicios a favor de la niñez.
- Escasa confianza de la ciudadanía hacia los actores de justicia que impiden implementar procesos de denuncia de ASI
- La precarización económica en la que viven muchas familias, en estados de extrema pobreza. En esta situación, de extrema gravedad, es difícil iniciar procesos de incidencia y de formación cuando no se tiene asegurado la supervivencia. Es por ello relevante acompañar estas acciones con asistencia económica que garantice el alimento cotidiano.
- Resistencia de las autoridades, incluida Fiscalía, Ministerio de Educación, Directores de escuelas, DINAf, Policía por aceptar los modelos de intervención propuestos
- Incorporar un enfoque centrado en los Derechos de los NNA en las instituciones, supone cambios complejos de reingeniería organizacional.